

## INFORME DE COMISARIOS

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Q-VAR ECUATORIANA S.A.

1.- He revisado el Balance General de la Compañía Industrial Q-VAR ECUATORIANA S.A., al 31 de Diciembre de 1998 y el correspondiente Estado de Resultados en el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

2.- El examen se realizó a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades o revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables generalmente aceptados.

3.- En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía Industrial Q-VAR ECUATORIANA S.A. por mí examinados, están acordes a los Registros Contables y presentan razonablemente la Posición Financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1998 de conformidad con los Principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador.

4.- Así mismo informo, que los procedimientos de Control Interno son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente; y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustada a las normas de la administración.

Atentamente.

Rodrigo Cueva

RODRIGO CUEVA  
REG.N° 029639

Guayaquil. Abril 28 de 1999

29 APR 1999

